



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°851.-

DALCAHUE, 26 de septiembre del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1118-1119. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Paulina Lilian Agurto Urrea, HONORARIOS:** Visita escuela de Lenguaje Ayelen y sala cuna Rayun Duam para apoyo de proyectos Fondo de Protección ambiental línea indígena. Visita a ex escuela rural de Teguel para habilitar espacio de trabajo de maquinaria de medio ambiente. El 26/09/2023. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo PFFW-47.-
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, Realiza trabajo de perfilado de camino en sector de San Juan, camino Don Aristides y Colegal camino psicultura. El 26/09/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFF-58. Don Cristian Bahamonde, Realiza trabajo de carga de camión tolva en pozo Puchauran La Chaquihua. El 26/09/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Javier Mansilla, realiza traslado de material desde el pozo La Chaquihua al sector de San Juan camino Don Aristides y Colegal psicultura. El 26/09/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. Don Fabian González, Realiza traslado de apoyo en compactador de basura y más tarde hace traslado de agua al sector de Butalcura, por problemas de bomba de agua. El 26/09/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~SECRETARIA LILIAN VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ADMINISTRADORA EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee